

RESOLUCIÓN N° **826** /2017

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

16 MAR 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25195 de fecha 13 de marzo 2017;
2. Certificado Mis Datos de fecha 13 de marzo de 2017, que indica inicio de actividades el 01 de enero de 1993, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado de Término de Giro Internet, de fecha 24 de junio del 2015, emitido por Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al período de término de giro 01 de enero de 2015 al 23 de junio de 2015.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 477 DEPTO 151 A
NOMBRE : ANDRÉS PATRICIO GIANECCHINE CHANDÍA
RUT. : 8.114.613-6
GIRO : TRANSPORTE DE PASAJEROS
ROL S.I.I. : 664-227
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes R.
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
14/03/2017

1183142